

COPIA CERTIFICADA: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IM3 INGENIERIA IMTRE S.A. CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las catorce horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía IM3 INGENIERIA IMTRE S. A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor WILMAN ROMAN MACIAS LAZ, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 400 votos; y, el señor FREDDY XAVIER BORJA PAREJA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 400 votos.

Preside la Sesión el señor FREDDY XAVIER BORJA PAREJA y actúa como Secretario de la Junta el señor WILMA MACIAS LAZ, en su calidad de Gerente General y Accionista, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2012.

El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el único punto del Orden del día que dice:
Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe del Comisario por el periodo fiscal del 2012,

El Presidente de la Junta y Accionista de la compañía el señor FREDDY XAVIER BORJA PAREJA, solicita la palabra y manifiesta a los señores Accionistas, que los informes Financieros presentados por la Gerencia y el Comisario con anterioridad, reflejan todas las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio fiscal 2012, los Estados Financieros expresados son confiables y llevada con Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicada a Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos y Ley de Compañías, y donde solicito a la Junta de Accionistas su Aprobación y Aceptación de los Informes de Gerencia y Comisario por el periodo fiscal del 2012

La Junta Extraordinaria, una vez revisada los documentos e informes respectivos y luego de deliberar de forma unánime, resuelve aceptar y aprobar la petición del señor Accionista FREDDY XAVIER BORJA PAREJA, de los informes de las Actividades del ejercicio fiscal del 2012 presentado por el Gerente General y Representante Legal y del Informe del Comisario sobre la constatación económica de los estados financieros en sus procedimientos, reglamentación y normas legales que regulación de las actividades correspondiente al ejercicio fiscal del 2012.

Una vez acogida la votación, los accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar y aprobar el Único Punto del Orden del Día, que corresponde la aceptación y aprobación de los informes presentados por la Gerencia y el Comisario de la compañía. Además se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse los documentos respectivos para su registro legal pertinente.

La Junta finalmente manifiesta de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión que son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de La Junta.

No habiendo otro Punto del Orden del día, El presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho para la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. F) FREDDY XAVIER BORJA PAREJA, Presidente de la Junta Accionista. F) WILMAN ROMAN MACIAS LAZ, Secretario de la Junta Accionista.

Certifico: Que el Acta de Junta que antecede es igual al original que reposa en los Libros Sociales de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

SECRETARIO DE LA JUNTA

WILMAN ROMAN MACIAS LAZ

